

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 1480 y 1481/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

#### CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas,





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 1115/2007

pib rg

DGAA

ing, HÉCTOR CARLOS BROTTO

ing. JOSE MARIA VIRGILI recretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1115/2007

## **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

## PROFESOR TITULAR ORDINARIO

TALARICO, Carlos Alberto

Saneamiento y Medio Ambiente

1 DS

D.N.I. Nº 4.417.757

Ingeniería Sanitaria

Legajo UTN Nº 9.905

(Ingeniería Civil)

### PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

FERDKIN, Mario Nelson

Área Hidráulica

1 DS

L.E. Nº 7.594.155

Hidráulica Gral. y Aplicada

Legajo UTN Nº E/T

(Ingeniería Civil)

